

COLMENA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

Estados financieros por los ejercicios terminados
al 31 de diciembre de 2021 y 2020
e informe de los auditores independientes

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de
Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A. (en adelante “la Compañía”) que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los correspondientes estados integrales de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros. La Nota 6.3 a los estados financieros, no ha sido auditada por nosotros y por lo tanto este informe no se extiende a la misma.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas e Instrucciones contables dispuestas por la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante CMF) descritas en Nota 3 a los estados financieros. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que éstos estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A. al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas de, acuerdo con Normas e Instrucciones contables dispuestas por la Comisión para el Mercado Financiero, descritas en Nota 3 a los estados financieros.

Otros asuntos - Información adicional

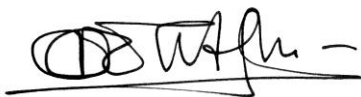
Nuestras auditorías fueron efectuadas con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados en su conjunto. La nota a los estados financieros N° 44 “Moneda extranjera y unidades reajustables” y los cuadros técnicos; 6.01.01 “Cuadro margen de contribución”, 6.01.02 “Cuadro costos de administración”, 6.02.01 “Cuadro de apertura de reservas de primas”, 6.02.02 “Cuadro reserva de riesgo en curso”, 6.02.03 “Cuadro de Reserva matemática”, 6.02.04 “Cuadro de reservas brutas”, 6.03.00 “Cuadro costo de siniestros”, 6.05.01 “Cuadro de reservas de primas”, 6.05.02 “Cuadro de otras reservas técnicas”, 6.07.00 “Cuadro de primas”, 6.08.01 “Cuadro de datos estadísticos por ramo”, 6.08.02 “Cuadro de datos varios por ramo”, 6.08.03 “Cuadro de datos estadísticos agrupados por subdivisión de ramos” y 6.08.04 Cuadro de datos estadísticos total”, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional al que se desprende de la información normalmente proporcionada en los estados financieros. Tal información adicional es responsabilidad de la Administración de Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A. y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información adicional ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos selectivos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información adicional directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información adicional por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros en su conjunto.

Otros asuntos - Información comparativa

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2021 no incluyen información comparativa en sus notas a los estados financieros y cuadros técnicos, de acuerdo con instrucciones específicas recibidas por la Comisión para el Mercado Financiero. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.



Febrero 28, 2022
Santiago, Chile



Jorge Ortiz Martinez
RUT: 12.070.100-2